ANEXO I

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(P.N.U.D.)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC) N° 117/2011

"ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGÍA O UPS"

PROYECTO N° 14335 - MAQUILA

ACTA DE APERTURA SOBRES GENERALES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 11:05 horas, se reúnen en el local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el Edificio de Naciones Unidas, sito en Mcal. López esq. Saravi, ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, a fin de dar apertura de sobres de cotizaciones de las firmas interesadas en participar de la consultoría para la **"ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGÍA O UPS"**.

1. Asisten al acto las siguientes personas:

   - Sra. Fabiola Pedrozo, en representación del PNUD.
   - Sr. Arturo Almada, en representación del Proyecto 14335.

   Asisten en representación de las firmas:

   - Sra. Amelia Coronel, en representación de la empresa REDSERV S.R.L.
   - Sr. David Britez, en representación de la empresa KNOW HOW S.A.
   - Sra. Raisa Costal, en representación de la empresa DIVISERV S.A.

2. Al inicio del acto, la Sra. Fabiola Pedrozo aclara que actuando en el marco del Proyecto N° 14335, el PNUD ha llamado a esta Solicitud de Cotización, la cual se realiza siguiendo las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: a) el Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" suscrito el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 7 de junio de 1978, mediante Ley N° 686; b) el "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General el 13 de febrero de 1946 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 19 de febrero de 1952, mediante Ley N° 11.

3. Así mismo, manifestó y aclaró que este acto consistirá en:
   - Verificar la existencia de la documentación solicitada, se dará lectura al nombre del oferente.

   - Con posterioridad ya en sesión privada el Comité de Evaluación se encargará de analizar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC.

- Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación y con la aprobación del Director Nacional del Proyecto, el PNUD notificará el resultado de la evaluación.

4. Acto seguido se procede a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes. Los documentos recibidos son indicados en el cuadro adjunto.

5. Siendo las 11: 25 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman esta Acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Sra. Fabiola Pedrozo
Unidad de Adquisiciones del PNUD

Sr. Arturo Almada,
En representación del Proyecto 14335

Sra. Amelia Coronel
En representación de la empresa REDSERV S.R.L.

Sr. David Britez
En representación de la empresa KNOW HOW S.A

Sra. Raisa Costal
En representación de la empresa DIVISERV S.A